

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Torral

REDACTORES

D. José Frutos Escan.

Mariano Fosal García

EL DIARIO DE MURCIA

PRIMER VICELEJISTICO

Y CORRECTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

REDACTOR EN JEFE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO VENTA Y FORMA DE PAGAR. EN VENTA AL AÑO

NUMERO SUeltos CINCO CENTIMOS



LA NIÑA

CARMEN MOLINA ESTRADA

HA SUBIDO AL CIELO

ALAS DE LA MAÑANA DE AYER

A LA EDAD DE CUATRO AÑOS Y MEDIO

Sus desconsolados padres Don Antonio Molina Castillo y Doña Carmen Estrada Frutos, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes;

Participan a sus numerosos amigos tan dolerosa pérdida.

Murcia 6 de Diciembre de 1899.

Consulta Médico-Quirúrgica

del Licenciado en Medicina y Cirugía D. Ricardo Pravia y Vico.

En esta consulta diaria, de siete a once de la mañana, y de una a cuatro de la tarde, y en el domicilio de los clientes enfermos no se percibirán honorarios por la asistencia médica de las enfermedades agudas que no se curen.

Se hacen igualatorias por meses y anualidades. 20-11 Calle de San Nicolás, 5.

PREPARACION

para la próxima convocatoria de Sobrestantes de Obras Públicas dirigida por

D. ALFREDO SANCHEZ

AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS Píe de San Francisco, 7, a la izquierda. 20-18

Hoy, tratándose de Pepe Calvo, para quien su admiración al insigne y venerado maestro no decae ni en un ápice porque su música *la canten los golfos y la toquen los pianos de manubrio*, yo, que ni le aconsejo ni le ayudo porque es evidente que no lo necesite; yo, que estoy viendo, y no es de ahora, que D. Equis no ha criticado de obras, de autores, de procedimientos; sino crítico de críticos, defensas ó ataques de partidarios de tal ó cual cosa, como si también en música hubiera como en el serezo *rafaelistas* y *antirafaelistas*; yo aplaudo a Pepe Calvo; lo aplaudo porque es sincero, sincero é imparcial; y porque, (cuestión de temperamento), me gusta más aplaudir y animar a los jóvenes, que meterme a maestro Ciruela, aquí en esta tierra, donde musicalmente nadie tiene motivos bastantes para poner éste...

El arte es forma, vaya si es forma, tanto es así, Sr. Equis, que hasta las artes sónicas tienen forma plástica. El ritmo y la rima son la platicidad del verso. Y el compás, la simetría y las formas realmente geométricas de las frases melódicas, esas son y se pueden llamar sin impropiedad ninguna las formas plásticas de la música.

En arquitectura es ley suprema la ley de las proporciones. También en música domina esta ley soberana; también en música, que es como la arquitectura de los sonidos, pudiera muy bien ser esta ley la última razón de la belleza.

Y en el modernismo, sépalo usted, Sr. D. Equis, hay tendencias visibles, palpables, que yo podría ir comprobando en un trabajo más serio que este, hay, digo, tendencias a la anarquía.

Romper los moldes, se dice muchas veces.

Si; pero hay que llevar cuidado con los tientos que quieren ustedes hacer.

Por lo pronto V., Sr. Equis, ha querido hacer añicos la pluma de revistero del que lo era, y yo no sé si seguirá siendo del «Heraldo de Murcia». Esto tiene dos males. Primero: armar peloteras de prensa por cuestiones sin sustancia. Ocas enteramente pasada de moda. Antigüalla fúrgante en un modernista como V. Y segundo: Si quiere V. acreditarse de vagnerista ó de lo que usted prefiera, aproveche V. la primera ocasión oportuna que se le presente para exponer y defender sus doctrinas y todos, yo el primero, seremos con gusto sus elucubraciones.

Peró estar escondido en la sombra y acobardado: é que pase uno cualquiera, como Pepe Calvo, tan desoidado y hablando *abridamente*, como V. dice, de su pleito, para caer sobre él con ese *chaparrón* que yo decía de *entésis* por ser cortés, pero que hoy digo *chaparrón de malhumor*, eso, Sr. X, será mejor que no lo vuelva Vd. á hacer. De todos modos si Vd. insiste, nada tiene ya que decirle este su sílmo. s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO RAMIREZ PAGAN.

ALBERCA

Cuenta detallada de lo recaudado y gastado en las obras del puente sobre el Reguero en el camino de Salabroque y ensanche y alineación de este mismo camino; cuyas obras dieron principio en 1.º de Julio de 1895.

INGRESOS

Relacion nominal de los señores propietarios, colonos y vecinos de los pueblos de la Alberca y Aljucer que han contribuido con las cantidades que se expresan, para la construcción de las citadas obras:

	Pts.	Cts.
Sra. Viuda de D. Antonio Buendía.	55	
D. Luis Pascual del Pobil.	100	
» Francisco Perez Franco.	60	
» Pascual Abellan.	60	
» Mariano Palarea.	75	
» Francisco Martinez Alcaraz.	35	
Sr. Conde del Valle.	150	
» Marqués de Torre-Octavio.	25	
Señores herederos de doña Andrea Arcos.	50	
D. Diego Hernandez.	37	50
» José Bagnera.	25	
» Andrés Zamora Ayuso.	25	
Excma. Sra. D.ª Soledad Starico, viuda de Ametller.	50	
D. José Illán Gonzalez.	25	
» José Seiquer.	10	
» Juan Antonio Contreras Sevilla.	12	50
D.ª Juana Almela Garcia.	15	
D. Manuel y D. Santiago Soto.	50	
» José M.ª Cánovas Giner.	15	
» Eustasio Ugarte.	25	
Excma. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.	200	

(Se concluirá.)

LA TRINIDAD.-Maderas Baratas

PINO ROJO Y BLANCO EN TABLONES Y TABLONCILLOS

PINO DEL PAIS EN COLAÑAS Y TABLAS

Fabricacion de cajas, para naranjas del país, del Norte y combinadas.

SE REALIZAN 200.000 CAJAS PARA MANDARINAS

Pago al contado -- Plaza de la Trinidad núm. 1.ª, Murcia. 5-1

FABRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN. DE JOSE PRECIOSO

En estas fábricas de maderas se hacen a la confeccion de toda clase de cajas para embudo, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, son económicos, que no admiten comparación.

LA FUENSANTA FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS y sierra mecánica DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª PASEO DE NORVERA, 25. MURCIA.

GRAN PAÑERIA ALTA NOVEDAD DE LOS SEÑORES

LOPEZ Y BALANZA Príncipe Alfonso, n.º 36

En dicho establecimiento encontrará el público un grande y variado surtido en lanas para caballero á precios sumamente baratos.

Gran coleccion en cheviot, estambres, vicuñas, armures, cortes de pantalón, paños para capas en café, azul, ameli y verde; vueltas en terciopelo, peluche y lana; cortes de pardessus y gabanes; sederia para forros; el rico paño de Sedan para manteos de señores; sacerdotes, paños refinados para gabanes, estambres y merinos en todos anchos para manteos y sotanas.

PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 36 FRENTE AL CAFE ORIENTAL 15-9

ENSEÑANZA COMPLETA de aritmética Mercantil y Teneduría de libros por partida, doble

DIRECIDA POR Don Lorenzo Guardiola

Tenedor de libros de la casa mercantil de los señores Ferrer Hermanos lo esta.

En seis meses y siempre que las condiciones del alumno lo permitan, se enseñan cuantas operaciones son necesarias en un escritorio de comercio.

Honorarios módicos. -- Plaza de Alfiga, 28, pral. Murcia. 15-11

MINAS Se compran acciones ó participa-

ciones de minas en propiedad, de la sierra de La Unión ó Cartagena.

Se gestiona la venta y compra de acciones de minas en general. -- José Frutos, procurador, calle de San Lorenzo, 10.

Harinas y Salvados de Lorca

Calle de la Sociedad, número 5. --PRECIOS--

Una saca harina, flor extra, de 100 kilos, peseta.	43	50
Una id. de 1.ª, de id.	42	50
Una id. de 2.ª, de id.	41	50
Una arropa harina, flor extra.	5	25
Una id. de 1.ª, id.	5	13
Una id. de 2.ª, id.	5	

SALVADOS

Una saca, moyuelo superior, de dos fanegas.	9	
Una id. salvado fino, de id.	6	50
Una id., recio, para caballerías, de id.	4	
Un celemin moyuelo.	0	40
Un id. fino.	0	30
Un id. recio.	0	20

Calle de la Sociedad, 5. P-15-3

Antigua Carnicería de la Cooperativa

JUNTO A LA PESCADERÍA Especialidad en Carne de Ternera A todo comprador se le dará un Vale con arreglo á la cantidad que lleve, teniendo derecho reuniendo un número de estos, á un regalo. Precios los corrientes. Se garantiza el peso. P.-15-12

Después de comer, una copita de LICOR ORO

HERRIGAN Y C.ª. Rentaria (Ampáscoa).

FERMATAS

Muchas palabras. Poca sustancia. Deseo de que se entere el público de que tal escritor es un ignorante y que uno es un pajo de conciencia. Esas son las fermatas de esta tierra de las fermatas, donde se arman siempre estas peloteras con el afán maligno de reventar á alguno.

Ni tiempo ni ganas tengo de armar una polémica de mil diablos sobre los músicos que han sido, son y merecen ser inmortales. Esta es una cuestión muy vaga á fuerza de ser extensa. No hay materia precisa de discusión, ni técnica, ni crítica. Si yo me pusiera á entresacar cosas de esas de los muchísimos libros que tengo, habría fermata para un siglo. Lo mismo podría estar en un bando que en otro. En estas generalidades hay por los libros párrafos para todos los gustos.

Por eso voy á ir al fondo del asunto; voy á ver si encuentro el firme en el terreno donde se ha planteado la disputa y verán mis lectores que este asunto no es asunto sino asunto, resquemores sobre si fulanito escribe revistas mejor ó peor.

Mi amigo el joven D. José Calvo tuvo la idea de hacer revistas musicales en un periódico de esta localidad.

Hacia ya tiempo que venia escribiéndolas cuando un día, ó mejor, una noche, se entusiasmó muchísimo oyendo «El Salto del Pasiego». Dejó hablar á su corazón y teorizó con mas ó menos fortuna sobre la belleza de la música y sobre los autores dignos de la inmortalidad. Y en el mismo periódico, en donde yo no sé que el director le tenga señalado sueldo alguno; en el mismo periódico al cual favorecía con revistas muy discretas, un X pone el paño para dar conferencias sobre los errores y disparates del revistero de casa.

Esto, no digo que esté bien ni que esté mal. Digo que da á entender el poco aprecio que merecen al director los trabajos de mi amigo.

Yo no soy consejero á nadie de Calvo ni de nadie. Yo no he dado consejos en mi vida. Eso es cosa privativa de D. Equis, que sin que nadie se lo haya dado se atribuye graciosamente el cargo, perfectamente inútil, de censor musical.

Peró tratándose de Pepe Calvo, que pone como yo entre los inmortales á D. Manuel Fernandez Caba-

Esto es, ni más ni menos, lo que yo he hecho.

Además, ni Calvo ni yo dejamos de admirar á Wagner y á los modernistas, cuando estos son dignos de admiración. Esto lo hemos dicho tantas veces, que ya cansa.

Nosotros no somos sectarios de ninguna escuela ni antigua ni moderna. El ser música vieja ó nueva, es un accidente que tiene mucha menos importancia de lo que cree el de la incógnita. En el fondo no hay más que dos clases de músicos: la buena y la mala. La buena, la de oro de ley le gusta á todo el mundo aunque sean go los. Y no se pase de listo el incógnito queriendo suponer que nosotros metemos en la frase *todo el mundo* á los tontos, á los hotentotes, á los caribes y á todas las personas que, aunque vistan bien, oyen la música como quien oye llover. La música buena le gusta á todo el mundo que tiene el oído un poco afinado hacia mas. Y este juicio universal es tan inapelable, y se puede decir tambien, tan infalible, tan avasallador, que lo que no sanciona con su aplauso este jurado supremo, ni tiene vida tranquila en este mundo ni la inmortalidad en el otro.

Ya sé yo, y lo sabe cualquiera, porque esa es erudición musical de perro chico, que muchas obras, ó más bien, algunas obras célebres, en sus estrenos, han sido silbadas. Pero luego se han impreso y han obtenido la aprobación general. Tambien es de erudición barata saber qué obras han sido estas, en qué ocasiones y con qué motivos. Como por ejemplo, la Carmen de Bizet. Pero esto mismo prueba que cuando ese *todo el mundo* se equivoca, como dentro de él está la suma total de toda la inteligencia para la justa apreciación de cualquiera obra de arte, el error es breve, la justicia se hace enseguida, el mérito se impone, y sigue siendo cierto y lo será cada día más, que solo por el camino de deleitar y oír mover *todo el mundo*, se llega al alto asiento de la inmortalidad.

Bueno esferia que la apreciación de la verdadera belleza fuera el patrimonio de unos pocos caballeros, iniciados en los misterios de la sibiduria, como á insospechable al oír de los mortales. Sería cosa de preguntar á D. X si él es uno de ellos.

Lo que hay es que con la factura moderna se quiere falsificar la inspiración; lo que hay es que con el talento y el estudio se quiere suplantar el genio; lo que hay es que afectando comprender lo muy intrincado se quiere aparentar superioridad sobre los demás; lo que hay es una falta de sinceridad muy grande, un deseo immoderado de llamar ignorantes á los que ni pueden ni quieren pasar por ciertas discutidísimas exageraciones.

Todo esto acompañado de un desprecio soberano hacia la melodía, alma divina del arte músico.

LO DEL DIA

LA CÁMARA AGRÍCOLA

Extractados del preámbulo del Proyecto de sus Estatutos, publicamos en otro lugar los fines que se propone cumplir la Cámara Agrícola de esta ciudad; fines laudables y nobilísimos, que otras veces han llenado aquí cumplidamente la Sociedad Económica en parte, la Junta de Hacendados, el Consejo de Hombres Buenos, la Junta del Pósito y otras instituciones que se han perdido ó han degenerado.

Cada tiempo parece que impone una forma de agrupación para determinados intereses; y por esto, esas asociaciones son de muy transitorias.

No ha mucho que las Ligas de Contribuyentes pudieron formar una Liga Nacional de ellos, y pasaron también.

Lo permanente é incontrastable es el interés individual, paucos que lo puede todo.

En la Cámara Agrícola de Murcia se encomienda el cumplimiento de sus estatutos y la realización de sus fines, no á la Asociación, sino á su Junta Representativa, por que lo que más se acerca á lo individual es lo más efectivo.

Y tan es así, que si entre los que se exigen para formar esa Junta no hay uno que encarezca el pensamiento y lo tenga como suyo, la Cámara Agrícola se constituirá, pero languideará muy pronto.

Por eso dice muy discretamente el autor del preámbulo y de los estatutos Sr. Ledesma, que de la designación de las personas para constituir la Junta, depende casi todo el éxito.

SAN NICOLÁS

Del día es la fiesta de San Nicolás, que se celebra solemnemente en la iglesia titular de este gran santo obispo. Hoy predica allí el nuevo párroco D. José Tomás Pérez, que, seguramente y como ayer dijimos, hará un notable panegírico.

Por aquel púlpito de San Nicolás, han pasado los oradores más famosos de este obispado: D. José Ortega, el antiguo cura de San Miguel, autor de «El Pastor de Maripanza»; don Andrés Barrio, D. Rafael Leante, D. Juan Chamusca, D. José Rizo, don Manuel Manuero, D. Félix Martínez Espinosa, D. Idelfonso Montesinos, D. Rafael Alguacil, D. Norberto Giménez Pagan, D. José García, D. Alejandro Pérez Pagan, don José María Martínez, D. Joaquín Bejarán, D. Tomás Saado, D. José Beneyto, D. Mariano Sanz Barrera, D. José María Molina, D. Pedro Martínez Garre, D. Agustín Cervero y otros que no recordamos en este momento.

Los organizados más famosos han tenido gusto en matizar artísticamente los maitines; y el actual maestro de capilla, si no estamos equivocados, compuso un himno para estas fiestas.

El malogrado D. Julian Calvo, el popular maestro de música, era un feligrés muy fervoroso amante de aquel santo; y el honrado juez municipal D. Juan Vega, que coordinó la iluminación que se pone en el gran retablo, tenía también mucha ilusión en la fiesta de San Nicolás.

Si se pudiera decir de la religión lo que se dice de la patria chica aquel templo de San Nicolás, es como la Jerusalem de sus feligrés.

El último feligrés notable que ha fallecido ha sido D. Agustín Ruiz, el cual ha pasado más de treinta años felices á la sombra de aquella torre, y celebraba este día dando pan á los pobres de la parroquia.

La Cámara Agrícola de Murcia

Exposición de los motivos para constituir la

Su objeto

Facilitar la protección y defensa de los intereses agrícolas y pecuarios, el comercio de las ideas y la divulgación de los conocimientos que hoy representan el adelanto de aquellas industrias y los medios indispensables de dar estimación á sus productos, contribuir directamente al

engrandecimiento de un país cuya principal riqueza procede del cultivo de la tierra, madre amorosa que nunca niega sus dones á quienes sabe pedirlos con entusiasmo y laboriosidad.

Su necesidad

Séanos permitido hacer observar en este lugar que aquí, donde se constituyen asociaciones para objetos útiles y benéficos, frecuentemente negativos, ha vivido hasta ahora el agricultor entregado á su solo esfuerzo individual, arrastrando la pesada cadena de la rutina, abrumado por los tributos y por su propia ignorancia, y sin encontrar quien solícita y desinteresadamente le iniciara en los nuevos derroteros que deba seguir para mejorar su situación, ni mucho menos le ofreciera el poderoso auxilio que resulta de la aproximación y organización de los elementos similares. La asociación, que es la forma grandiosa de la manifestación de la actividad humana en este siglo que agoniza, y á cuyo patente impulso se deban esas maravillas del arte, del comercio y de la industria, que harán perdurable su memoria, y los prodigios de expansión por los que la entidad social pueda abarcar á la vez dentro de su acción creadora los mas apartados territorios y los mas diversos negocios, no ha existido para el agricultor murciano, quien entregado á un individualismo imponente, y repitiendo con una inconsciente lamentable prácticas ya descredadas, languidece en su misma existencia, mitigando en alguna parte sus penas con las liberalidades que casi espontáneamente le brindan un suelo fértil y lozano y sol fecundo y esplendoroso.

Su regionalismo

La hemos denominado de la provincia de Murcia, á fin de que puedan acudir á ella y aprovechar sus beneficios, todos aquellos individuos que teniendo en la misma intereses de aquella clase, crean oportuno aunar sus esfuerzos con los nuestros. Con las asociaciones que ya existen ó puedan existir en lo sucesivo, nuestra Cámara deberá mantener las cordiales relaciones y los estrechos vínculos que origina la comun aspiración. A los agricultores de esta provincia, que no forman parte de otra Cámara, la nuestra les brindará fácil acceso y cariñosa acogida dispensándoles todo el auxilio que quepa dentro del ejercicio reglado de la acción social.

No será política

Porque una dolorosa experiencia viene acreditando con pruebas contundentes y desastrosas, que la regeneración del país no hay que esperarla de los políticos de oficio, y que tampoco hay que buscar el remedio de los males presentes, fomentando esa epidemia destructora, que lo mismo deja sentir sus efectos en la capital que en la última aldea, este riñando á veces las iniciativas más respetables y subordinando en todo caso el interés general á las cábalas y conveniencias del individuo y del grupo, que pretende alcanzar ó sostenerse en el poder.

Sus sesiones

En el examen que ha tenido que hacer de los Estatutos de otras Cámaras, ha podido observar la tendencia laudable á evitar los derroches de oratoria á que tan propensos somos los españoles, y por su parte ha secundado con la mayor fidelidad tan provechosa iniciativa marcando las veces y el tiempo máximo que podrán hacer uso de la palabra cada uno de los socios, que intervengan en las discusiones.

Su organización

Como los asociados, atentos principalmente á sus ocupaciones habituales, no es de presumir que se hallen dispuestos á concurrir con frecuencia á las Asambleas generales, hemos investido á la Junta Directiva de una suma tal de atribuciones, que solo en casos extremos tendrán necesidad de acudir á la reunión extraordinaria de dicha Asamblea.

La Cámara Jurado

Una de las facultades conferidas á estos organismos por el Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890, la de resolver como Jurado las cuestiones que surjan entre individuos pertenecientes á las clases agrícolas y

mercantiles, cuando los interesados las sometan voluntariamente á su conocimiento y fallo, ha sido mirada con especial cariño por la Comisión, que ha podido entretener en el desenvolvimiento metódico y regular de dicha facultad, el medio de sustraer á las meno cuerdas clases de los gastos enormes y vejámenes no es casos, que suelen sufrir, cuando ventilan sus diferencias ante los Tribunales de Justicia.

Voto de gracias

Terminamos proponiendo un voto de gracias para el Sr. Alcalde de Murcia por la eficaz cooperación que viene prestando á todo cuanto se relaciona con la creación y establecimiento de la Cámara Agrícola de la provincia.

LA PROPAGACION DE LA FÉ

La obra de «La propagación de la fé» en favor de las Misiones de ambos Mundos, tiene por objeto ayudar, por medio de oraciones y limosnas, á los Misioneros católicos que van á llevar la fé y la civilización á los pueblos infieles. Las oraciones son un Padre nuestro y un Ave María todos los días. Basta aplicar á esta intención, una vez por todas, el Padre nuestro y el Ave María de las oraciones de la mañana ó de la noche, añadiendo cada vez esta invocación: «San Francisco Javier, rogad por nosotros.»

La limosna es de cinco céntimos cada semana (ó sea, 2 pesetas 60 céntimos al año). Las cartas de los Misioneros se coleccionan en los Anales, y éstos se distribuyen gratuitamente á todas las personas que recauden 26 pesetas al año en favor de la Obra.

La obra de «La propagación de la fé», recomendada en muchos mandatos y cartas pastorales de los Ilustrísimos Sres. Obispos, favorecida en varias ocasiones con la bendición de la Santa Sede, ha recibido, por último, la más distinguida aprobación que puede merecer una obra de caridad, en la encíclica del 15 de Agosto de 1840. Los soberanos Pontífices Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX la han enriquecido con numerosas indulgencias en sus rescriptos respectivos de 15 de Marzo de 1823, 11 de Mayo de 1824, 18 de Septiembre de 1829, 25 de Septiembre de 1831, 15 de Noviembre de 1835, 22 de Julio de 1836, 17 de Octubre de 1847, 10 de Septiembre de 1850, 31 de Diciembre de 1853, 17 de Abril de 1855, 7 de Marzo de 1862 y 26 de Enero de 1865. Finalmente, el Papa León XIII la ha recomendado solemnemente á todo el mundo católico en una nueva encíclica de 3 de Diciembre de 1880.

Principales indulgencias concedidas á la obra de «La propagación de la fé» por los Papas Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX y León XIII.

I. Indulgencias comunes á todos los Bienhechores.

1. plenarias. — 1.º 3 Mayo. — Fiesta de la Invencción de la Santa Cruz (Fundación de la Obra).
 - 2.º 3 Diciembre. — Fiesta de San Francisco Javier, patron de la Obra.
 - 3.º 25 Marzo. — Fiesta de la Anunciación.
 - 4.º 15 Agosto. — Fiesta de la Asunción; ó un día de la Octava de estas Fiestas.
 - 5.º 6 Enero. — Fiesta de la Epifanía.
 - 6.º 29 Setiembre. — Fiesta de San Miguel.
 - 7.º Todas las fiestas de apóstoles.
 - 8.º Cada mes. — Dos días á elección de los Bienhechores.
 - 9.º Una vez al año. — El día de la conmemoración general de todos los asociados difuntos.
 - 10.º Una vez al año. — El día de la conmemoración especial de los asociados difuntos del consejo, del Comité ó de la Decena de que uno es miembro.
 - 11.º El día de la entrada en la Asociación.
 - 12.º En el artículo de la muerte, invocando, á lo menos de corazón, el Santo Nombre de Jesús.
 - 13.º Favor del altar privilegiado para toda misa que se celebre á nombre de un asociado en sufragio de otro asociado difunto.
- (Los niños que no han hecho aun su primera comunión, pueden ganar estas Indulgencias haciendo una obra meritoria designada por su confesor.)
- II. Parciales. — 1.º Siete años y siete cuarentenas cada vez que un asociado hiciera, en favor de las misiones, una obra cualquiera de piedad ó de caridad.

2.º 300 días cada vez que un asociado asista al Triduo del 3 de Mayo y del 3 de Diciembre.

3.º 100 días cada vez que un asociado rece el Padre nuestro y el Ave María, con la invocación á San Francisco Javier.

Todas estas indulgencias, tanto parciales como plenarias, pueden ser aplicadas á las almas del Purgatorio.

III. — Todas las personas que, de una vez, hayan dado una suma de doscientos francos á lo menos para fundar una renta perpétua, aun cuando este capital se gaste inmediatamente para las misiones, serán consideradas como miembros de la obra á perpetuidad y podrán gozar perpetuamente de los privilegios é indulgencias inherentes á dicha obra, con tal que observen las demás condiciones prescritas á los asociados.

II. — Favores particulares á los Bienhechores Eclesiásticos.

I. — A todo sacerdote que esté encargado en una parroquia ó establecimiento de recoger limosnas para la obra de «La propagación de la fé»; cualquiera que sea la suma que recoja, ó que de su peculio particular entregue en la caja de la obra el importe de una decena entera: 1.º El favor del altar privilegiado, tres veces por semana; 2.º El poder de aplicar las indulgencias siguientes: Indulgencia plenaria, á los fieles, que se hallaren en el artículo de la muerte; indulgencias apostólicas, á los rosarios, ó coronas, cruces, crucifijos, estampas, estatuas y medallas; las indulgencias de Santa Brigida; á los rosarios; 3.º La facultad de aplicar á los crucifijos las indulgencias del Viacrucis.

II. — A todo sacerdote, miembro de un Consejo ó de un Comité, encargado de velar por los intereses de la obra.

A todo sacerdote que, durante el año, hubiere entregado en la caja de la obra una cantidad que represente por lo menos el importe de mil suscripciones, cualquiera que fuere la procedencia de esta suma: 1.º Los mismos favores que á los sacerdotes de la categoría anterior; 2.º El favor del altar privilegiado personal, cinco veces por semana; 3.º La facultad de conferir el cordón y el escapulario seráficos con todas las indulgencias y privilegios concedidos por los Soberanos Pontífices; 4.º El poder de bendecir é imponer á los fieles los escapularios del Carmen, de la Inmaculada Concepción y de la Pasión de Nuestra Señora.

Si algun sacerdote no hubiera efectuado por completo la recaudación de las limosnas ó cuotas. Su Santidad le proroga estos poderes hasta el ajuste del ejercicio corriente, siempre que hubiese entregado el importe íntegro del año anterior.

III. — Todo sacerdote que entregue de una vez, de su bolsillo particular, una cantidad igual al importe de mil suscripciones, gozará durante su vida de los favores concedidos á los sacerdotes miembros de un Consejo.

Todas estas indulgencias deben someterse á la aprobación del Ordinario.

Santos Religiosos

Santos de hoy: San Nicolás de Bari, obispo de Mira, y Santa Leoncio.

Santos de mañana: San Policarpo y San Urbano.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Nicolás por don Nicolás Sanchez de Palencia.

Mañana en las Carmelitas.

NOVENAS DE LA PURISIMA

En San Antolin, por la mañana á las ocho, y por la noche al toque de oraciones, á devoción hoy de doña Julita Velasco, de Tarín, por su difunta madre D.ª María Manuela Guillen de Toledo.

En San Juan, por la noche, á devoción de D.ª Luciana Sanchez en sufragio de su esposo D. José Antonio Gandía.

En Santa Catalina, al toque de oraciones, siendo hoy por D. Mariano Palarea en sufragio de su señor padre.

En la Merced, por la mañana á las diez y á las doce y por la noche al toque de oraciones, á devoción hoy de D.ª Catalina Garcia La Osa en sufragio de D.ª Emerenciana Martínez y D. Juan Pontes y Salso.

En Santa María, á las ocho de la mañana; hoy á devoción de D. Gregorio Clemente y esposa, en sufragio de sus difuntos.

En Santo Domingo, por la mañana á las ocho, hoy á devoción de doña Carmen Gimenez, por sus difuntos.

En Santa Isabel, á las cuatro de la tarde, hoy por D. Antonio Martínez

Cubas, en sufragio de su hijo don Mariano.

En el Carmen, al toque de oraciones, por D.ª Saturnina Hernandez Albaladejo, en sufragio de sus padres y demás difuntos de la familia.

En la Purísima, principiarán mañana el novenario y solemnes cantos que á la Virgen Inmaculada titular de dicha iglesia, dedica su cofradía y la Asociación titulada «Felicitation Sabatina»; por las mañanas á las diez y cuarto, se rezará el Ejercicio de la «Felicitation», á continuación la misa y después la novena, y por la noche al toque de oraciones será la novena solemne.

Los demás días será la novena por la tarde á las tres y media.

El primer día es á devoción de la Srta. D.ª Purificación Fontes y Rosique, en sufragio de los Sres. Marqueses de Ordoño y sus hijos la señora Marquesa de Villalba y D. Jesús Fontes y Rosique.

Avisos del día

CASTELAR

FRAGMENTOS DE SUS OBRAS

Con este título se ha publicado un libro, que es como un Album literario formado con los trozos más salientes de los trabajos políticos y literarios del eminente tribuno.

El importe de la venta de este libro servirá para aumentar la suscripción iniciada con objeto de erigir una estatua al orador de universal renombra.

Se vende á tres pesetas en la imprenta de este periódico. 8-1

AMA DE CRIA. — Para casa de los padres, hay una con leche de ocho meses y 21 años de edad. Darán razón en la calle de Victorio, 20. 3-1

PERDIDA. — De un perro galgo, con un collar de metal blanco. Se extravió hace pocos días. Su dueño agradecerá ó gratificará á la persona que lo presente en la portería del Gobierno Civil. 3-1

CONFITERIA

DE LA EZEQUIELA

como acostumbra, buen género y peso justo, y gran surtido en turrones, mazapanes, cajas para arrendadores, á precios muy convenientes cajas para regalos, mantecados y cordiales y una infinidad en dulces secos y en almibar, y las ricas tortas bastas que se vienen haciendo tantos años. Se admiten encargos. — JESUS GARCIA. 10-2

Turrone de Jijona

La antigua y acreditada turrone de Jijona, viuda de Francisco Soler, que hace 43 años viene sirviendo á sus parroquianos los mejores géneros que se fabrican en Jijona, ha llegado á esta ciudad con su grande, rico y esquisito surtido de turron blando, duro de Alicante, yema, nieve, avellana y frutas, y además peladillas de Alcoy, piñones, anises, garrapiñadas y pastillitos rellenos, todo clase la más superior que se fabrica.

PUNTOS DE VENTA

En la Posada de Santa Catalina, y en la calle de la Platería, núm. 49, antigua platería de Martínez.

NO EQUIVOCARSE 15-2

Viuda de FRANCISCO SOLER

Acreditada cuarenta y tres años.

TURRON DE JIJONA

La tan antigua y acreditada turrone, viuda de Gonzalo Pagan, ofrece este año á sus numerosos parroquianos sus famosos turrones de Jijona de todas sus ricas clases, de duro y de blando, de Alicante, de nieve, y yema y frutas, como así mismo las exquisitas peladillas de Alcoy, anises y piñones, dulces secos, pastillitos rellenos, cocos de Valencia, mazapan y garrapiñadas; todo inmejorable. Está establecida este año en la Trapería, tienda de la «Isla de Cuba», en la dos puertas del centro. No equivocarse en la tienda de la «Isla de Cuba», PUERTAS DEL CENTRO. — TRAPERIA.

NOTICIAS LOCALES

ABUSO

Nuestro amigo D. Damétrio Poveda denuncia anoche en «El Herald» el siguiente abuso:

«Al pasar por el fieltro del Rollo el carruaje de mi propiedad, en el que iban mi señora hermana, con el menor de mis hijos y una criada, los

preguntaron si le evaban algo de adender, respondiendole afirmativamente y mostrando los generos que debian adender.

No contentos con esto, hicieron subir á la matrona al carruaje, procediendo á un registro escrupuloso en el cuerpo de mi hermana.

El atropello, como usted vé, no puede ser más escandaloso, sobre todo por la falta de consideracion debida á una señora viciosa de grosseria tan inculcable.

No creo que el alcalde de esta ciudad ni el ayuntamiento de su presidencia, por ingresar unos cuantos miles de pesetas más en sus arcas, consientan sin protesta que en esta forma tan grossera se veje á los vecinos de Murcia y se atropelle á las señoras.

Nada hay que pueda atenuar el caso partiendo origen de este remitido, pues es conocido de todos cuantos han intervenido en empresas de consumos, que jamás nadie de mi familia ha introducido generos sin verificar el correspondiente adender.

Tenemos la seguridad de que el arrendatario de consumos, corregirá estos abusos; porque los empleados creen que exagerando de ese modo van á contraer méritos con el arrendatario, debiendo ser lo contrario.

Pagos á los maestros

Se ha abierto el pago de una mensualidad á los maestros de Cartagena; del material del tercer trimestre del año último á los de Fuentes-Alamo y del primero del actual á los de Campos

Licencia

Se le ha concedido á la maestra de Campos D.ª Maria Eulalia Navarro para que pueda tomar parte en las próximas oposiciones.

Visita

Por el Sr. Inspector de primera enseñanza, se están practicando visitas extraordinarias á las escuelas de esta capital.

Rectificacion

La capilla á tar del Angel de la Guardia, en San Nicolás, no los arregla para la funcion de hoy la Cofradia de Albasiles, como ayer dijimos, sino nuestro amigo y feligrés de aquella parroquia D. Antonio Palarea.

Regreso

En breve regresará á España, nuestro querido amigo y compañero el aplaudido autor cómico, don Joaquin Arques, que marchó recientemente á Buenos Aires.

Angel al cielo

Ayer mañana, victima de penosa enfermedad, subió al cielo á la edad de 4 años y medio la preciosa niña Fuensanta Molina Estrada, (cuyo nombre aparece equivocado en la esquila inserta en 1.ª plana) hija de nuestro estimado amigo el conocido fabricante de hijuela D. Antonio Molina Castillo.

Reciban los afligidos padres, abuela; hermanos y demás familia nuestro pésame por esta dolorosa pérdida, cuyo justo dolor mitiga solo la fé, siempre consoladora, de haber ganado un ángel para el cielo.

Beneficencia

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento los médicos titulares, con el presidente de la comision de Beneficencia y Sanidad Sr. Garcia Villalba, con el objeto de tratar acerca del proyecto del reglamento de la beneficencia domiciliaria, presentado por el Sr. Martinez Espinosa.

Defuncion

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Francisca Sanabria, esposa del teniente retirado de carabineros D. Fernando Franco.

Esta mañana á las nueve será la misa de funeral en la parroquia de Santa Eulalia.

A los afligidos esposo é hijos de la finada enviamos nuestro pésame.

Documentos militares

Se han recibido en el Ayuntamiento, la licencia ilimitada para Juan Avenza Ortiz y licencia absoluta y fé de solteria para Francisco Alonso Soler.

Abogado

Hallándose ayer tarde jugando en el quijero de la acequia de

Casteliche, partido de Santiago y Zairaiche, el niño de tres años Juan Andujar Valverde, tuvo la desgracia de caer al cauce, despareciendo entre la corriente.

Advertida la desgracia por la familia del niño, se hizo toda clase de esfuerzos para extraer al niño, no lográndolo hasta las siete de ayer mañana, en que apareció el cadaver.

Este fué traído al Hospital, donde se le practicó la autopsia por el médico D. Ricardo Pravia, encargado del distrito del forense Sr. Guerrero, por ausencia de este.

Temporeros

Por la Secretaria de la Delegacion de Hacienda, se ruega la presentacion, esta mañana á las nueve, de los temporeros nombrados para hacerles entrega de sus credenciales.

Contra un sereno

Noches pasadas varios jovenes de Torreagüera, la emprendieron á pedradas con el sereno de aquel pueblo, obligándole á refugiarse en su casa para no ser victima de agresion tan barbara.

Los jueguistas, dueños del campo siguieron cometiendo excesos.

La guardia civil de Benijuan practica las averiguaciones necesarias para dar con estos bromistas.

Comparecencia

Se interesa la comparecencia en el Cuartel de la Carcel de Benito Castejon Balsalobre.

Consejo de Agricultura

En la reunion que anteaer celebró el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con su presidente D. Julian Pagan, se hizo la designacion de sus socios para las diferentes comisiones; y á propuesta del Sr. Conde de Roche se acordó dirigir una exposicion al señor Presidente del Congreso pidiendo no se acceda á lo solicitado por varios representantes de Valencia sobre el impuesto á la exportacion del capullo de seda.

Armas

Continúa la guardia civil de La Union su campana de recoger armas en aquella poblacion, medio eficaz para evitar desgracias y desmanes.

Blasfemo

La guardia civil de Benijuan, ha detenido á Francisco Garcia Mondejar, por blasfemar y promover alborotos.

El Gobernador ha impuesto á dicho individuo 75 pesetas de multa.

Sesion

El Sr. Alcalde, por medio de atento B. L. M., ha citado á los concejales para esta tarde á las tres, con el objeto de tratar de un asunto de interés.

Despues se celebrará la sesion ordinaria del ayuntamiento, con el objeto de evitar su celebracion el viernes próximo, dia de la Parisima.

Registro civil

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, los siguientes: Nacimientos 2.—Defunciones 4.—Matrimonios 3.

Boda

Mañana contraerá el indisoluble lazo del matrimonio en Cartagena con la Srta. D.ª Maria de los Angeles Roca Dorda, el Sr. D. Ramon Carlos Roca y Sabz de Andino.

Les enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.

Pagos en Hacienda

Para hoy están señalados varios, que importan 2,178-19 pesetas y que cobrarán:

Sr. Administrador de Loteria de Aguilas y el Sr. Tesorero de Hacienda.

La Union

Enferma.—Lo está de algún cuidado la esposa de D. Francisco M. Parras, Contador de los fondos municipales.

Robo.—De la mina «Cabezo Rajado», han sido sustraídas siete cajas de dinamita y once mil pistones fulminantes, sin que haya podido averiguarse quienes sean los aprovechados industriales que tan barato quieren consumir los productos de la Sociedad Española de explosivos.

Toma de posesion.—Ha tomado posesion de su destino el inspector de la compania Arrandataria de Tabacos en esta ciudad, D. Ponciano Pardo.

Viajero

Ha salido para Jijona á hacer las compras de turrón para las próximas fiestas, nuestro amigo D. José Sanchez Pedreño.

Ayuntamiento

Los asuntos para la sesion del ayuntamiento que se celebrará esta tarde, son los siguientes:

Cuestion consumos.

Informe sobre gastos judiciales.

Permiso á D. Mariano Zamora para una obra en Torre Poyatos.

Permiso á D.ª Teresa Sanchez para una obra en la calle de Capuchinos.

Informe en la instancia de los vecinos de Aljezares sobre el médico titular.

Una de los vecinos de Espinardo para poner á la calle Mayor calle de D. Diego Hernandez.

EN LA AUDIENCIA

Ayer terminó la vista de la causa por homicidio seguida contra Pedro Garcia Romera y Juan Antonio Garcia Pallarés.

Visto el resultado de las pruebas, el ministerio fiscal, representado por el Sr. Santugini, varió sus conclusiones retirando la acusacion contra el Pedro Garcia y sosteniéndola contra el Juan Antonio.

El defensor Sr. Perez hizo un razonado informe para probar la inculpabilidad tambien del dicho procesado y el veredicto fué de conformidad con la peticion de la defensa.

El fiscal pidió la revision del juicio, y siendo este denegado, el procesado Juan Antonio Garcia quedó en libertad como su compañero.

El resultado de esta vista ha sido un triunfo para el joven defensor.

Causas para mañana:

En la sesion primera una de Tortosa, contra Juan Garriguez, por homicidio. Defensor Sr. La Cierva; procurador Sr. Narbona.

En la segunda tres de los Juzgados de Loros y La Union. Letrados señores Séiquer y Balboa, (en dos) Procuradores Sres. Baeza, Abaladejo y Frutos.

La Nueva Tienda Asilo

Por el Sr. Alcalde se han dado ya las ordenes para comenzar las obras del nuevo edificio que ha de ocupar la Tienda Asilo en la calle del Hospital.

Las obras comenzarán probablemente en la próxima semana, con gran impulso.

Para la Exposicion

Por el consul de Francia en esta ciudad D. Francisco Xambo se ha remitido al Sr. Alcalde una carta que ha recibido de varios fabricantes de aquella Nacion, preguntándole si en la Exposicion que se anuncia se admitirán productos de la industria francesa para, en caso afirmativo hacer instalacion de maquinarias.

Lo cual, se someterá al criterio de la Junta.

BOLETIN OFICIAL

El del dia 5 contiene:

Relacion de destinos vacantes, que han de proveerse á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Exposicion y R. D. referente á las cantidades que habrán de depositarse previamente para licitar en subastas de obras provinciales ó municipales y sobre el importe de las fianzas definitivas.

R. O. disponiendo que los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad las inscripciones que practiquen á los jefes de los trabajos estadísticos á fin de que pueda implantarse desde primero de Enero un nuevo sistema para recoger los datos del movimiento de poblacion de España.

Anuncio de registro de la mina «Segunda Ampliacion», en Cartagena, por D. Anselmo Bañon.

Precio medio á que han de liquidarse los suministros hechos de las tropas por los ayuntamientos.

Anuncio de subasta de las obras en construccion de una caseta para carabineros en el punto denominado «Playuelas» de esta Comandancia.

Auxiliares nombrados para la recaudacion de contribuciones en Lorca.

Sentencia del Juzgado de Yecla; declarando la presuncion de muerte de D. Diego Barrot Oliva.

Requisitorias del juzgado de la Catedral, llamando á Emilio Noguera Caballero y Lisardo Lopez Martinez entendido por Pepe.

Para el pan de los pobres

Era necesidad en mi una tarde practicar algun bien y pensaba en el medio tenazmente sin tropezar con él.

Al pasar por la puerta de una iglesia la vi abierta y entré creyéndola el lugar más apropiado para allí resolver.

El templo estaba sin un alma: sólo cual no lo vi otra vez. solo se oia el ruido que produce la lámpara al arder.

Andaba visitando los altares cuando con gusto hallé un lindo San Antonio que ostentaba al Niño de Belén.

Y, lo que es natural: siendo mi santo ¿quién se separa de él sin rezarle siquiera un Padre Nuestro con marcado interés?

A los pies de la imagen vi una caja donde pude leer: «Para el pan de los pobres.—Ah, me dije; lo que buscaba hallé».

«Quiero hacer algo bueno? pues resuelto está por esta vez: unas monedas á los pobres: pocas, pues soy pobre también».

Aquí, en la soledad: como Dios dice que se debe de hacer la Caridad: sin que una mano sepa lo que hizo la otra: amen».

Y deslizando mi óbolo en la caja con la intencion más fiel el sitio abandonaba satisfecho, mas al echar el pié,

«Te han visto!» me gritaron, y, respuse sin darme cuenta «¿quién?» y á mi voz contestaron: «Sí, te ha visto EL QUE TODO LO VE».

ANTONIO C. SETE.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1909

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 9 grados y 8 décimas.

A las tres de la tarde: 18 grados y 8 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 5 grados y 1 décima al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 8 grados y 9 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA á la sombra, 19 grados y 2 décimas; idem al sol 17 grados y 1 décima.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 5, brisa de SO. Orujo.—Por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado. Presion á las ocho de la mañana, 771'8 mm.

Por la tarde á las 5, 767'7 mm. Evaporacion, 1'8 mm.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Compañia de zarzuela y ópera española, dirigida por D. Ricardo Sendra.

FUNCION PARA ESTA NOCHE:

La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada:

«El postillón de la Rioja» Y la zarzuela en un acto titulada:

«El duo de la Africana» Entrada general, 50 céntimos.

Gastralgias, Dispepsias y Gastritis crónica, lo cura el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. 2

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparacion en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Ruiz y principales. 2

TELEGRAMAS

De anoche

A las 8

En la reunion que ha tenido el Presidente del Congreso con los jefes de las minorias y con el Ministro de Hacienda, acordaron que se dediquen á la discusion de los presupuestos las primeras cinco horas de cada sesion, y una hora á los demás asuntos.

Las minorias amenazaron al Ministro y al Pre-

sidente una oposicion enérgica y obstruccionista si se intentase celebrar sesiones dobles.

A las 8'15

En dicha reunion de los jefes de las minorias, con Pidal se trató tambien de las actas declaradas graves; pero no se resolvió nada en concreto. Si se discuten actas, se señalará una hora especial para esta discusion.

Romero Robledo ha exigido que sean las actas de Murcia, las primeras que se discutan.

A las 8'20.

Según un telegrama oficial de Manila, ha llegado el transporte «Alava» remolcando el cañonero «Quirós» que conducía guarniciones repatriadas. Se hizo entrega de las Carolinas sin incidente alguno. Se designaron los sitios para estaciones carboneras de España.

A las 8'36

Bolsa: Cotizacion de hoy 68'90.—Cambios: París 26'40.—Londres 31'94.

A las 8'30

Sagasta está dispuesto á favorecer la discusion de los presupuestos.

La minoria liberal apoyará la aprobacion de las actas de Murcia, con la proclamacion de Revénga.

En Barcelona completa pacificacion de los ánimos.

Se ha recibido en el Congreso la exposicion de Murcia pidiendo se resuelva sobre las actas de esa ciudad. Un diputado murciano ha dicho que las firmas no son muchas, pero que todas son de personas conocidas y significadas.

A las 8'35.

Los diputados de Valencia insisten en pedir el impuesto sobre la exportacion de la seda, pedirán treinta pesetas por cada cien kilos.

Lopez Parra promoverá esta cuestion en el Senado, para contrariar la iniciativa de los protectores de las fábricas de Valencia.

De esta madrugada

A las 12'45

En la reunion de las minorias del Congreso y el Ministro de Hacienda, aquellas se han negado á anteponer la discusion de las leyes especiales sobre utilidades y sobre alcoholes á la discusion de los ingresos y articulado.

El ministro de la Gobernacion cree que para Navidad podrán suspenderse las sesiones de Cortes, durando dos meses el interregno parlamentario.

ALMODOVAR.

Desde Madrid

4 de Diciembre de 1909.

Noticias políticas

El Sr. Villanueva tiene el propósito de iniciar en el Senado un debate acerca de la gestión económica del gobierno autonomista que hubo en Cuba.

—Muchos de los diputados de las

VITICULTURA NUEVA

Nuevos híbridos productores directos

Resistentes a la FILOXERA y a las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantas de las Carmelitas Rupestris fructíferas por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres. Destruel y Coste de Figeac (Francia); pueden plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto. Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bouttes). No necesitan injertarse, sulfatarse ni azufarse.

PREMIADOS CON Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898. Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 Octubre 1897.

Medalla de Plata Gran Módulo: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse Septiembre, 1897. Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola, París, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia a la SOCIEDAD VITÍCOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, TANTARANTANA, 32, BARCELONA ó al Agente General para la Provincia, D. MANUEL PEREZ GARCÍA, Plaza de Sardoy, 4, 2.ª, Murcia.

NOTA. La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca SOCIEDAD VITÍCOLA.

No hay ningún depósito. PIDANSE: La Viticultura Nueva ó los Nuevos Híbridos Productores Directos resistentes a las enfermedades destructoras de la viña. Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.

PRECIO, UNA PESETA. 32-13

PÉTROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Pétróleo GAL, cura el seborrea, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el eccozema, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, habiendo constatado que el Pétróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Pétróleo GAL, ha dado lugar a la aparición de otros líquidos con el nombre de Pétróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Pétróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque estas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Pétróleo GAL la superficie verdadera es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS. ID. PEQUEÑO, 3 ID. De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías. 8-2 Depósito general: Echeandía Arcañal, 3, Madrid.

ALEMANIA Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña a cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Droguería de D. Antonio Gomez.

NO MÁS HERNIAS Se curan con el braguero de Tortosa

Nuestro braguero ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

Nuestro braguero cura radical y completamente las hernias reducibles y recientes.

La fuerza del resorte es proporcional a la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias. Padece quien quiere padecer. Toda la curación es segura, y en prueba de ello regalamos el aparato a quien no le sirve.

No produce molestias de ningún género aun en los niños de más tierna edad.—Precios según clase.

NUEVA ESPECIALIDAD La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Precios a voluntad, sin muelles fijos y sin que causen molestias.

Vicente Tortosa, (hijo), Cartagena; San Diego, núm. 18 pral. NOTA.—Las aplicaciones se practicarán todos los días no feriados, de 8 a 5 de la tarde. 60 87

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa hay una de 29 años de edad y leche de quince días. Darán razón en Los Garres, en el caserío de Los Lajes, preguntando por Pepe el de la Paz.

RECOMENDAMOS a dos señoritas, hermanas, que dan lecciones a domicilio de lectura, escritura y demás enseñanza primaria, como así mismo de música y piano. En esta imprenta se dará razón.

minorías se proponen combatir rudamente el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

—Las vacantes producidas por muerte del Sr. Fabié, como gobernador del Banco de España y senador vitalicio, no serán provistas hasta que transcurra el novenario, según es costumbre en estos casos.

Además de estas vacantes, deja el Sr. Fabié otras dos: una en la Academia Española y otra en la de la Historia.

—La asamblea de centralización democrática, en su sesión de ayer, dió lectura del Manifiesto que proyecta dirigir al país.

Hoy será aprobado y firmado, y se procederá al nombramiento de la nueva Junta que ha de dirigir en adelante los trabajos del partido.

Es posible que la Asamblea dé por terminados sus trabajos hoy mismo.

—Ayer a última hora de la tarde se reunió en el Congreso la Comisión general de presupuestos para dar lectura del dictamen relativo al del ministerio de Fomento.

Lo de Reus

Al Gobierno le ha causado buena impresión los términos correctos en que, por regla general, se han expresado los oradores del meeting de Reus. Parece también que ha dado orden para que circulen con entera libertad los despachos que los corresponsales de la prensa envíen a sus respectivos periódicos, aunque no está dispuesto, según nuestros informes, a mermar en lo más mínimo las atribuciones del general Despujols para ejercer la censura sobre todo aquello que a juicio de la mencionada autoridad pudiera entorpecer la pacificación de los espíritus en la capital del principado.

Entierro del Sr. Fabié

A las dos y media de la tarde se ha verificado el entierro del gobernador del Banco, D. Antonio María Fabié.

Al acto, que ha revestido gran solemnidad, ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

A las cuatro de la tarde ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Justo.

El cadáver estaba amortajado con hábito de dominico.

Los pies van descalzos a la sepultura por expresa disposición de humildad del finado.

También ha dejado dispuesto que no se admitan coronas para el entierro.

El descanso dominical

Hé aquí las bases fundamentales del proyecto leído el sábado en el Senado por el ministro de la Gobernación:

«Queda prohibido, en los domingos y días festivos, a los obreros de ambos sexos, todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes; en las obras de construcción y reparación de edificios, en la vía pública ó con alguna manifestación exterior a ella.

Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo.

Las estipulaciones en contrario caerán de fuerza civil de obligar.

Se guardarán los Domingos y días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio.

La administración central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en esos días.»

Bolsa

(A las tres de la tarde)

Comenzó el interior fin de mes a 69,10 y descendió 68,75.

Contado, de 69 a 68,75.

Cubas viejas de 76,75 a 76,60.

Nuevas de 65,10 a 64,90.

Los demás valores sostenidos.

Inglés y boers

El Gobierno inglés, sin duda por no tener buenas noticias que dar a sus gobernados, prefiere guardarse las que recibe. ¡Buen sistema!

Así es que no nos queda otro recurso, a los que de estas cosas tratamos, sino examinar la situación en que se encuentran, según las últimas nuevas llegadas, ambos contendientes.

Hé aquí esa situación:

Frontera septentrional ó de Rodhesia.—Sin noticias; todo lo más que allí debe de ocurrir es tal cual escaramuza entre las escasas fuerzas boers y las no muy numerosas inglesas que hay en aquel territorio.

Frontera occidental: Bechuana-

landia.—Mafeking sitiado é si cada ó non cadae.—Colonias del Cabo.—Kimberley, sitiado así mismo. En la orilla izquierda del Modder, el general lord Methuen con su columna, reponiéndose de las bajas sufridas y esperando refuerzos y recursos para pasar el río... si le dejan.

Frontera meridional: Colonia del Cabo.—Los boers, en posesión de unas cuantas poblaciones, cuyos habitantes los reciben con satisfacción, amén de ayudarles en lo que pueden. El general Gatscher preparándose para avanzar contra ellos con unos cuantos batallones, pero obligado al mismo tiempo a vigilar a la gente del país, que no parece muy leal a la Gran Bretaña.

Frontera Oriental: Natal.—Sir Redvers Buller, reunido también tropas y todo lo necesario para acometer al general Joubert, que con buen golpe de loers ocupa la línea del Tugela. Mas al Norte el general White resistióse heroicamente en Ladysmith contra los enemigos que le cercan.

Hechos que han producido esta situación.—En el Natal los combates de Dundee y Glenos, desastrosos para las armas inglesas; la retirada de Yule a Ladysmith; el encuentro de Lombard's Kop, y la derrota y capitulación de Nicholson's Neck, mas otras acciones también desgraciadas.

En la colonia del Cabo los sangrientos combates de Belmont y Graepan y el mas encarnizado y desfavorable para las tropas de lord Methuen, sostenido en las margenes del río Modder.

LAPOULIDE.

Seccion Varia

El amor y el interés

(DOLORA) Sentis envidia y pesar una niña que veis que su abuela se ponía en la garganta un collar,

—¡Necia!—a abuela exclamó. —Por que me envidias así? este collar irá a tí después que me muera yo.

—Mas la niña, que aún no vela con la ficción la codicia, le pregunta sin malicia: —¿Y morirás pronto, abuela?

Ramón de Campoamor.

DICHOS

Pérez, autor dramático muy desacreditado, está terminando una obra y le dice a un amigo suyo: —Estoy de mal humor. Tengo escritos cuatro actos de mi drama, estoy en el quinto y no sé como he de matar al protagonista.

—Es muy sencillo—le responde su amigo—; léele los cuatro actos que tienes terminados.

Gedeón y su hijo se dirigen en el tren a Sevilla.

El chico lleva en la mano los billetes y, al advertirlo el padre, le dice ceremoniosamente: —Guarda esos billetes, hombre; a nadie le importa saber que viajamos en tercera.

CHARADA

Solucion a la charada anterior: Traspineda. A la charada en acción: Disparatando.

A PUYITA

«Prima-segunda-tercera» quien tiene buen corazón al amigo que una falta ignorante cometió;

«cuarta» es nota musical, como tambien lo es la «dos»; y pues te ha «dos-tercia-cuarta» de buen sentimiento Dios, habrás ya «todo», Puyita,.... eso al menos creo yo.

Banderilla.

FRASE HECHA

El Gobierno inglés, sin duda por no tener buenas noticias que dar a sus gobernados, prefiere guardarse las que recibe. ¡Buen sistema!

Así es que no nos queda otro recurso, a los que de estas cosas tratamos, sino examinar la situación en que se encuentran, según las últimas nuevas llegadas, ambos contendientes.

Hé aquí esa situación:

Frontera septentrional ó de Rodhesia.—Sin noticias; todo lo más que allí debe de ocurrir es tal cual escaramuza entre las escasas fuerzas boers y las no muy numerosas inglesas que hay en aquel territorio.

Frontera occidental: Bechuana-

landia.—Mafeking sitiado é si cada ó non cadae.—Colonias del Cabo.—Kimberley, sitiado así mismo. En la orilla izquierda del Modder, el general lord Methuen con su columna, reponiéndose de las bajas sufridas y esperando refuerzos y recursos para pasar el río... si le dejan.

Frontera meridional: Colonia del Cabo.—Los boers, en posesión de unas cuantas poblaciones, cuyos habitantes los reciben con satisfacción, amén de ayudarles en lo que pueden. El general Gatscher preparándose para avanzar contra ellos con unos cuantos batallones, pero obligado al mismo tiempo a vigilar a la gente del país, que no parece muy leal a la Gran Bretaña.

Frontera Oriental: Natal.—Sir Redvers Buller, reunido también tropas y todo lo necesario para acometer al general Joubert, que con buen golpe de loers ocupa la línea del Tugela. Mas al Norte el general White resistióse heroicamente en Ladysmith contra los enemigos que le cercan.

Hechos que han producido esta situación.—En el Natal los combates de Dundee y Glenos, desastrosos para las armas inglesas; la retirada de Yule a Ladysmith; el encuentro de Lombard's Kop, y la derrota y capitulación de Nicholson's Neck, mas otras acciones también desgraciadas.

En la colonia del Cabo los sangrientos combates de Belmont y Graepan y el mas encarnizado y desfavorable para las tropas de lord Methuen, sostenido en las margenes del río Modder.

LAPOULIDE.

Seccion Varia

El amor y el interés

(DOLORA) Sentis envidia y pesar una niña que veis que su abuela se ponía en la garganta un collar,

—¡Necia!—a abuela exclamó. —Por que me envidias así? este collar irá a tí después que me muera yo.

—Mas la niña, que aún no vela con la ficción la codicia, le pregunta sin malicia: —¿Y morirás pronto, abuela?

Ramón de Campoamor.

DICHOS

Pérez, autor dramático muy desacreditado, está terminando una obra y le dice a un amigo suyo: —Estoy de mal humor. Tengo escritos cuatro actos de mi drama, estoy en el quinto y no sé como he de matar al protagonista.

—Es muy sencillo—le responde su amigo—; léele los cuatro actos que tienes terminados.

Gedeón y su hijo se dirigen en el tren a Sevilla.

El chico lleva en la mano los billetes y, al advertirlo el padre, le dice ceremoniosamente: —Guarda esos billetes, hombre; a nadie le importa saber que viajamos en tercera.

POSADA DEL COMERCIO

Coches diarios

a los Baños de Fortuna

Se llen de esta posada coches diarios a los Baños de Fortuna, dando un esmerado servicio.

Precios convencionales para encargos de consideracion, dejando a voluntad del público el pago de los pequeños.

Las horas de salida, son:

De Murcia, a las dos y media en punto de la tarde.

De los Baños, a las seis de la mañana. 30-1

MODISTA.—Para certar y preparar, se ofrece una en la calle del Val de San Juan núm. 18. 10-8

SE VENDE la esmerada de una tienda de comestibles con su mostrador y demás enseres. Paseo de Corvers, calle de Ospechinos.

Profesora en Partos

D.ª María Reyes, con 24 años de práctica, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que vive en el Puente, esquina a la calle del Matadero, principal. P-15 8

PROFESORA DE MUSICA

D.ª Gloria de la Iglesia, viuda, primer premio del Conservatorio, se ofrece a dar lecciones de solfeo y de piano a las señoritas que lo deseen. Precios muy módicos. Calle de Torrueros, 6. P-8-2 m

SE DESEA COMPRAR UNA TARTANA de 4 asientos, nueva ó casi nueva, con una jaca enganchada. Plaza de Santa Isabel, 21; de tres a cinco. 8-6

TENEDOR DE LIBROS PRACTICO

Se ofrece para contabilidad mercantil y correspondencia, sueldo 1.500 pesetas anuales. Informarán en la redacción de este periódico. 30-30

PAVO Y GALLINA.—En la calle de Verónicas, casetas nuevas, se vende la libra de pavo a una peseta y los cuartos de gallina a 70 céntimos y los demerendencias a 60. 5-5

PERDIDA.—La persona que perdiese el domingo un rosario fino, de plata, por la calle de la Platería, puede recogerlo en la imprenta de este periódico, donde lo ha depositado la persona que lo encontró.

OTRA.—De una pulsera, de metal blanco, encontrada en la calle de la Platería; con dijes. La persona a quien se le haya extraviado puede recogerla en esta redacción.

OTRA.—El jueves se extravió una libreta, desde la Plaza de San Agustín a la Estación; la persona que quiera devolverla, puede hacerlo presentándola en la redacción de este periódico; lleva dentro la cédula de José Aleman Rubio; el cual lo agradecerá y gratificará.

OTRA.—La persona a quien se le hayan extraviado unos álbumes, retratos de Castelar, puede pasarse por esta imprenta y se le dirá la persona que los ha recogido. 3-2

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar casa de los padres; tiene leche de seis meses, edad 22 años. Se dará razón en la imprenta de este periódico. 3-2

OTRA.—Que desea criar casa de los padres; tiene leche de veinte días, edad diez y nueve años. Darán razón, calle de Cadenas, núm. 30.

ATRENDIZ.—Se necesita uno que sepa algo del oficio, en la barbería de Pedro Boluda, calle de D. Mariano Vergara, (antes de la Puerta de Orihuela) 4-2

D.ª ANTONIA LOPEZ, PARTE-RA, pone en conocimiento del público que se ha trasladado a la calle de Desamparados, casa sin número. Lleva practicando 15 años.

PERDIDA.—El jueves, despues del mediodía, se extravió una licencia ilimitada al soldado Antonio Zambudio Saes; desde la bajada del Puente a la calle de la Platería. Se publica a la persona que la haya encontrado la presente en esta redacción para devolverla a su dueño, a quien hará un gran favor. 8-8

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa, tiene leche de cuatro meses. Dada razón en el Camino Viejo de Ajuer, casita de los Tablaos, preguntando por Conception Zaragoza.

J. Ortega

GRUPO DENTISTA

Sociedad, 8, MURCIA